



**CENS Nº 451 “Alfonsina Storni”**

El Secundario para Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores de General Rodríguez

General Rodríguez, 20 de abril de 2022

Secretaría de Asuntos Docentes  
de General Rodríguez

Sra. Secretaria de Asuntos Docentes  
María Jimena Rodríguez  
Sra. Secretaria de Jefatura de SAD  
Ana Marazzo  
S/D

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de solicitarles tengan a bien gestionar el llamado a convocatoria de docentes para la cobertura del espacio que detallo a continuación, tal como lo estipula la normativa vigente. El caso se nos presenta por causales de renuncia.

**Detalle de los Espacios Curriculares:**

RESOLUCIÓN	CURSO	ORIENTACIÓN	MATERIA	CARGA HORARIA	TURNO
6321/95 Modalidad Mixta	3°B	Salud	Fisiología II	2 hs cátedra  (Lunes de 18:40 a 19:20 y miércoles 19:20 a 20:00)	Noche

Considerando los procesos propios de la gestión, y los plazos necesarios, ofrezco un posible cronograma tentativo. Además, propongo la recepción de Proyectos vía institucional:

FECHA	ACCIONES
21 al 24 de abril de 2022 (3 días hábiles)	Difusión a través de la Secretaría de Asuntos Docentes.
25 y 26 abril de 2022 (2 días hábiles)	Inscripción de Aspirantes mediante la recepción de Proyectos, según normativa: IF-2018-24539035-GDEBA-DDEADGCYE y Anexos: <a href="mailto:cens451grodriguez@abc.gob.ar">cens451grodriguez@abc.gob.ar</a>
27 y 28 de abril de 2022 (2 días hábiles)	Confeción y remisión de nóminas de Inscriptos

29 de abril de  
2022

Inicio del Proceso de Evaluación de Proyectos por parte de  
Comisiones Evaluadoras, Autoridades del CENS y  
de la Modalidad en el Distrito.

Por otro lado, adjunto además las pautas formales para la presentación de los Proyectos.

No quiero dejar pasar esta oportunidad para agradecerles sinceramente la predisposición con la que acompañan todas las necesidades de nuestro querido CENS.

Sin otro particular y poniéndome a disposición las saludo muy cordialmente esperando una pronta y favorable respuesta.



Prof. Natalia Bonavito  
Vicedirectora  
CENS N° 451 - Gral. Rodríguez

## **CONVOCATORIA: PAUTAS FORMALES**

Los aspirantes deberán presentar:

- \*Currículum Vitae, adjuntando copia del DNI y de la documentación probatoria.
- \*Oblea de inscripción en los listados docentes.
- \*Declaración jurada de cargos, horas y módulos.
- \* Partiendo del Marco Legal de la Comunicación N° 811/18 de la Dirección de Educación de Adultos, de la Resolución 6321/95 y de la Disposición 38/97; se deberá enviar el proyecto en formato PDF, atendiendo a los siguientes aspectos:

- ✓ Fundamentación pedagógica.
- ✓ Objetivos.
- ✓ Expectativas.
- ✓ Distribución de los contenidos.
- ✓ Propuesta de Diagnóstico.
- ✓ Estrategias didácticas.
- ✓ Propuestas de actividades para los alumnos.
- ✓ Actividades de evaluación. Propuestas de recuperación de contenidos.
- ✓ Propuesta para garantizar la continuidad pedagógica
- ✓ Bibliografía del alumno.
- ✓ Bibliografía del docente.

La dinámica de los espacios deberá estar pensada en términos de **Proyectos**. Se entiende por Proyecto a la Propuesta Pedagógica que tiene como finalidad lograr una producción socialmente significativa. Presupone la secuencia de actividades que integra los contenidos relacionándolos entre sí (Resolución 6321/95), promueve la construcción colectiva del conocimiento, parte de un problema específico de la vida del estudiante adulto, tiene una unidad de sentido y coherencia, y persigue una finalidad concreta.

Para la planificación de proyectos es fundamental: 1-Determinar los contenidos. 2-Seleccionar el eje organizador temático. 3-Determinar los objetivos. 4-Considerar los saberes previos de los alumnos. 5-Dar nombre al proyecto. 6-Planificar diferentes rutas de abordaje de los contenidos. 7-Determinar marcos y estrategias organizativas. 9-Elaborar los materiales necesarios. 10-Construir elementos de evaluación. 11-Establecer el cronograma. 12-Monitorear la implementación del Proyecto. 13-Evaluar. 14-Documentar la experiencia.

### **Contenidos mínimos sugeridos**

**Fisiología humana 2**

Sistema digestivo

Sistema Excretor

Sistema Osteoartromuscular

Sistema Circulatorio

Sistema Nervioso

Sistema respiratorio